

SSP emite recomendaciones por fiestas decembrinas, ¡revísalas!

El Ciudadano · 6 de diciembre de 2022

Secretaría de Seguridad llamó a la ciudadanía a poner especial atención en menores de edad y mascotas



Ante las fiestas decembrinas y con la finalidad de prevenir accidentes, la **Secretaría de Seguridad Pública** (SSP), a través del Cuerpo de Bomberos, exhortó a la población a evitar el uso de pirotecnia, debido a que un artefacto explosivo puede provocar desde lesiones cutáneas hasta la pérdida de extremidades del cuerpo humano.

Te puede interesar: ¿Quieres ayudar a los Reyes Magos?, entérate cómo

Además, recomendó que los **enchufes no estén al alcance de menores o de mascotas**, así como no conectar series navideñas y artículos eléctricos a una misma línea de electricidad, ya que podría generarse un corto circuito y un incendio.

El Cuerpo de Bomberos invitó a tener extremo cuidado al utilizar algunos insumos para los alimentos, entre ellos, **polvos para hornear o harina, debido a que son inflamables**.

Ante algún accidente, la SSP reitera llamar al número de **emergencia 9-1-1** y permitir a las autoridades correspondientes desempeñar adecuadamente sus funciones.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano